asunto. Vamos a probarlo; supongamos que la empresa reduce el número de hombres a 50, con un salario total semanal de $1,250.00 y el número de las mujeres lo aumenta a 1,000 con un salario total semanal de $9,000.00; tendremos, para cada hombre, un promedio de jornal de $25.00 a la semana y, para cada mujer, de $9.00; en ambos casos se ha registrado un aumento, comparando los resultados así obtenidos con los que obtuvimos en el primer caso. Si no se han llevado registro por separado, para los hombres y para las mujeres, el monto total de salarios, en el segundo caso, vendría dado por la cantidad de $10,250.00 y el promedio sería (11,250 entre 1,050) $9.76. Si solamente el total de salarios pagados y el total de individuos empleados fuese toda la información con que contáramos, cabría suponer que el tipo de salario había registrado una baja, cuando, en realidad dicho tipo registra una alza, tanto para los hombres como para las mujeres (2).

Por recolección indirecta se entiende aquella que comprende tan sólo una parte de las unidades estadísticas, que forman el todo de la recolección propuesta. Se recurre a este método de revelación cuando se trata de fenómenos que no se presentan sino en grandes masas o cuando el levantamiento directo ofrece grandes dificultades u ocasiona gastos onerosos.

La recolección indirecta puede efectuarse por *estimación o por proporcionalidad.*

La revelación indirecta por estimación, fué usada frecuentemente en el siglo pasado; un gran número de estadísticas antiguas están basadas en simples evaluaciones. En México, este procedimiento fué usado para fijar el número de habitantes, tanto por el Virrey Conde de Revillagigedo en los principios del siglo anterior, como por el Barón de Humboldt, en el primer tercio del siglo citado; el primer censo de habitantes levantado directamente, lo fué el de 1895.

Dentro del método indirecto por estimación, se procede:

a).—*Por aproximación.*—Este método se basa sobre el conocimiento, que sobre los fenómenos a revelar, posea el investigador. Los resultados que se obtengan no constituyen sino aproximaciones más o menos imperfectas.

Como ejemplo, citaremos las evaluaciones sobre estimación del monto de las cosechas, dadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento. Es en el campo de la estadística agrícola en donde este método encuentra utilización más frecuente cuando se trata de indicar, no los valores absolutos, sino más bien la tendencia de los fenómenos a que se contrae el levantamiento.

b). — *Por analogía.* — Este procedimiento consiste en un estudio cuidadoso de los resultados numéricos del levantamiento de un cierto número de hechos de un orden determinado y de la deducción basada en las condiciones cuantitativas de hechos de otro orden. Como ejemplo citaremos la evaluación de los habitantes de una Villa a través del número de "viviendas"; o la superficie cultivada a través del número de arados existente en la localidad de que se trate. Lavoisier, ilustre químico francés, durante la segunda mitad del siglo XVIII, llevó a cabo un estudio muy interesante sobre la riqueza territorial de Francia, basándose sobre el número de carruajes y carros de todas clases y el número de caballos.

Dentro del "método de proporciones", se procede:

a).—*De la parte al todo.*—Una parte solamente es motivo de la observación. Las cifras básicas dadas por esta parte son en seguida aplicadas a la totalidad.

b).—*De un fenómeno a otro.*—La condición esencial es que exista una relación clara entre los dos órdenes de hechos considerados. Del conocimiento preciso que se tenga de una cosa, se deduce la existencia de la otra.

Las investigaciones sobre el monto de la población, han interesado siempre a los economistas. Massance, economista francés, publicó en 1766 en "Recherches sur le chiffre de la population" una evaluación de la población francesa, que la hizo consistir en 24 millones de habitantes; Moheaux, en 1778, llegó a una cifra semejante. El método seguido puede ser

---

(2) La Ley Federal del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos establece, en el artículo 86, que: "Para fijar el importe del salario en cada clase de trabajo se tendrá en cuenta la cantidad y calidad del mismo, entendiéndose que para trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual, comprendiendo en éste, tanto los pagos hechos por cuota diaria, como las gratificaciones, percepciones, habitación y cualquiera otra cantidad que sea entregada a un trabajador a cambio de su labor ordinaria; sin que se puedan establecer diferencias por consideración de edad, sexo o nacionalidad".